

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.018

Segovia.—Lunes 1 de Febrero de 1932

Correspondencia: Apartado núm. 11

INFORMACIONES COMENTADAS

LA INFLUENCIA DEL DOLAR EN ESPAÑA

Por DIONISIO PÉREZ.

No han repercutido en la Prensa española las acusaciones gritadas, vociferadas, más que formuladas en el Congreso de Washington por el representante McFadden, asegurando que el presidente Hoover había vendido su patria en una transacción infame con los banqueros internacionales. Tampoco ha llegado aquí noticia del desenfado con que el banquero neoyorquino, Frederick Strauss, socio de la firma J. W. Seligman Company, declaró ante la Comisión de Finanzas del Senado, que esta banca había entregado al hijo del Presidente peruano Leguía 15.000 dólares, como comisión por haber facilitado la colocación de unos millones de dólares en empréstitos hechos al Perú. La banca neoyorquina había ganado en este tráfico de influencias políticas cerca de seis millones de dólares.

Uno de los senadores de la Comisión que investiga la inversión de capitales yanquis en empréstitos suramericanos preguntó al banquero charlatán, si este caso del hijo del Presidente Leguía era único. Y el señor Strauss respondió que la banca Seligman, como las demás bancas norteamericanas, tienen como método normal recompensar bien a los intermediarios influyentes que les proporcionan colocación de capitales en sus países respectivos.

Desgraciadamente para los Seligman y los otros banqueros que prestan a Bolivia, a Costa Rica y a otros Estados hispanicos, el dólar envenenador retorna difícilmente a sus prestamistas. Aquí se derroca un presidente, allá estalla una revolución, acá se decreta una moratoria y aculé la se enciende la guerra civil. Entre tanto el pobre banquero yanqui no cobra, a pesar de que según el cómputo hecho por la Secretaría o Ministerio de Comercio exceden de cinco mil millones de dólares, los invertidos por la banca yanqui en las Repúblicas hispanicas.

Se explica así que los Estados Unidos hayan querido colocar en los mercados de Europa esta prodigiosa y mirífica mercancía, llamada «crédito», que comienza siendo un cheneño, como; menos aún: una palabra, y suelto, hasta acabar siendo una guerra. Hemos equivocado esta vez también —confiesa M. Aldrich, presidente de estado del «Chase National Bank» ante la Comisión del Senado—, prestando a la simoníaca América 2.120 millones de dólares y casi otro tanto a diversas naciones del viejo Continente. Recobramos difícilmente este dinero. Entretanto, Antonien el último año han quebrado o liquidado en los Estados Unidos 2.342 Bancos, según informe entregado por la Inspección de Moneda al Congreso Europeo. El error ha consistido en creer que el crédito puede fabricarse impunemente. Y lo peor es que ahora hay modo de retroceder, sino que es forzoso seguir inflando los valores que todavía poseemos.

Parece ser que es un escrupuloso recuento, los Estados Unidos comprobaron que el 31 de Diciembre pasado, poseían en oro la enorme suma de 4.461.354.486 dólares, con la que podrán resistir mucho tiempo la succión de capitales extranjeros y la emigración de los propios, que ya se inicia. Claro es que sobre esta reserva de oro pesa, no ya la enorme cantidad de billetes emitidos por el «Federal Reserve Bank», sino toda la vida de la nación, todas sus deudas y todas sus necesidades en el porvenir inmediato. ¿Qué oro «libre» poseen en estos momentos los Estados Unidos? Si alguno quedara, sería insuficiente, sin duda, para avalar la audaz maniobra a que se entregan estos días mismos el presidente Hoover, el Congreso y los sindicatos de grandes banqueros.

Aprobada ya por la Cámara la concepción hooveriana de la «National Credit Corporation» el voto definitivo del «bill» representará el lanzamiento de dos mil millones de dólares en el mercado interior, con intento de galvanizar los precios de

las mercancías y la cotización de los títulos de Deuda y las acciones y obligaciones industriales. Este plan comprende el aumento de capital de los «Federal Land Banks» (Bancos agrícolas), la creación de la «Reconstruction Finance Corporation» y la constitución de varios «Home Loan Discount Banks» (Bancos de edificación urbana). Sobre los dos mil millones necesarios para hacer funcionar esos tres organismos bancarios, se intenta aumentar las posibilidades de descuento del «Federal Reserve System», para lograr liberación de las sumas considerables (más de dos mil millones de dólares), que han quedado aprisionadas en los Bancos quebrados y cerrados.

Sumad a estas cifras el valor de los bonos reembolsables emitidos en un año por el Tesoro Federal, para saldar su déficit de tres mil quinientos millones de dólares. Y he aquí a las Compañías ferroviarias que han perdido el pasado año unos centenares de millones y piden que se les hagan empréstitos y rebajan los salarios de sus obreros y demandan al presidente Hoover la creación de un fondo de socorro de trescientos millones de dólares. Y he aquí los ocho millones de obreros sin trabajo, que necesitarán durante el año 1932 un subsidio de setecientos millones, no habiendo producido las derramas y suscripciones de la beneficencia particular más que setenta y cinco millones... Y he aquí a numerosas industrias que ven disminuida su capacidad de producción y piden créditos también. Algunos economistas llegan a precisar la cifra que los Estados Unidos necesitan para restablecer la normalidad de su economía y la prosperidad y auge de sus negocios: un billón de dólares... Un billón en créditos, en bonos, en títulos, en cheques, en papel, en suma. Y el dólar, a su vez, habrá dejado de ser una moneda de oro, o lo será como el franco rebajado a cuatro «sous».

¿Cómo asiste España a este espectáculo? La moral yanqui y el dinero yanqui han ejercido una influencia decisiva en la crisis española. España no ha «congelado» como Alemania, ni ha «renegado» como el Perú, los créditos que recibiera. Aun convertidos en papeles y palabras, no fueron muchos los millones de dólares que aquí llegaron, y esos los estamos pagando al enorme cambio de 11,86 pesetas en que parecen haber estabilizado la moneda yanqui los revolucionarios hacendistas de la República de trabajadores.

LA FIESTA DE LAS AGUEDAS

Ayer, en Zamarramala, las vecinas de dicha localidad celebraron sus tradicionales festejos en honor de Santa Agueda, oficiándose una misa cantada en la iglesia del pueblo, y organizándose después la procesión de esa sagrada imagen. A estos cultos concurren numerosos fieles y las autoridades, notándose la presencia en el templo, en sitio preferente, de las clásicas alcaidesas que ostentaban sus típicos e históricos trajes segovianos, adornándose con la bella montera, exhibiendo ricas joyas antiguas y empujando los distintivos de su efímero mando.

Por la tarde hubo baile de rueda detrás del templo, acudiendo a aquél casi todo el vecindario. De Segovia se trasladaron a Zamarramala muchas personas, algunas de éstas utilizando automóviles, con lo que cobró gran animación esta fiesta de tan antiguo origen, y en la que no faltaron los acostumbrados puestos de avellanas, tan corrientes en nuestras populares romerías.

También ayer las mujeres del barrio de San Lorenzo honraron a su patrona, Santa Agueda, con una función religiosa, por la mañana, y con un baile de tamboril y dolzaina, por intento de galvanizar los precios de

A mediodía recorrieron las calles más principales de esta capital, llegando hasta la plaza Mayor, precedidos de los dulzaineros y luciendo pañolones de Manila. Durante su alegre recorrido se dedicaron a postular entre los curiosos, para ayuda del pago de los festejos que celebran y que continúan hoy con el mismo júbilo de otros años.

Sociedad Filarmónica

Junta general

Ayer celebró la Junta general reglamentaria, en los locales de la Universidad Popular, la Sociedad Filarmónica Segoviana, bajo la presidencia de don Frutos Manzanera y con asistencia de bastantes socios.

Aprobados el acta de la última sesión y el estado de fondos, se procedió a elegir la nueva Junta de gobierno, designándose, por aclamación, para los diferentes cargos, a los señores siguientes:

Presidente, don Javier Cabello Doder; vicepresidente, don Frutos Manzanera Trigo; tesorero, don Francisco Rodríguez Guerrero; contador, don Luis Olbés Fernández; secretario, don Mariano Grau Sanz; vocales: don José Quintana, don Antonio Vázquez Figueroa, don Juan Gómez Vázquez y don Julián Pérez del Barrio.

Fueron reelegidos en sus cargos de asesores técnicos, don Félix Rodríguez Duque, don Enrique Villalba y don Luis Casares.

La Junta general de la Filarmónica acordó, por aclamación, otorgar un voto de gracias a su ex presidente, don Rubén Landa, por el interés

demostrado y sacrificio que se impuso en pro del engrandecimiento y prosperidad de la Sociedad y de la cultura nacional del pueblo.

También se otorgó un amplio voto de gracias para la Universidad Popular que, en todo momento, colaboró del modo más entusiasta a los fines de la Filarmónica y cedió, con el mayor gusto y desinterés, sus locales para la celebración de conciertos, juntas y demás actos sociales.

Terminada la Junta, los reunidos cambiaron impresiones acerca de los venideros conciertos, y, si como es de esperar, la Filarmónica sigue progresando en número de socios, como hasta el presente, en los meses de primavera, cuando la Sinfónica inicie su tournée por provincias, se gestionará que la gran orquesta que dirige el ilustre maestro Arbós, dé en Segovia un concierto.

Es expulsado del partido radical socialista el señor Galarza

Reunido el partido en Asamblea general extraordinaria el día 30 de Enero, para examinar la actuación del ciudadano Angel Galarza como afiliado a esta agrupación local de Madrid, después de un amplísimo debate, se presentó una proposición pidiendo su expulsión de esta agrupación, la cual fué sometida a votación reglamentaria y aprobada por mayoría absoluta de votos, acordándose comunicar esta expulsión al Comité Ejecutivo Nacional y hacerla pública por mediación de la Prensa.—El presidente de Mesa, Ernesto Herrero.

EL CONFLICTO CHINO-JAPONES

CHINA NO HA DECLARADO LA GUERRA AL JAPON

36.000 soldados chinos cerca de Shanghai. Actitud de Rusia. Ha mejorado algo la situación en Shanghai

Actitud de Rusia

Berlín, 31.—La prensa soviética ataca duramente al Japón por su actitud en el continente asiático, llegándose a decir que los japoneses ocupan actualmente el primer lugar en punto a las actividades imperialistas.

También se ocupa la Prensa rusa de la actividad de los guardias blancos en la Manchuria. Según los periódicos de Moscú grupos de rusos antisoviéticos se han unido a los japoneses después de haber ocupado estos últimos la Manchuria, y han sido enrolados en la Policía, proporcionándoles excelente armamento. Ahora los guardias blancos tratan abiertamente de provocar un conflicto con la U. R. S. S., y desarrollan gran actividad, realizando atentados contra el ferrocarril oriental de China, que, como es notorio, pertenece a Rusia, que lo administra en sociedad con China.

En los círculos soviéticos se declara que Rusia no intervendrá, por ahora, en China; pero, desde luego, no renunciará al derecho y a la obligación que tiene de salvaguardar sus intereses en el ferrocarril del Este de China, impidiendo la actividad de los guardias blancos en la Manchuria, tanto más cuanto que, como le consta al Japón, existen organizacio-

nes de emigrados rusos que tienen enorme interés en provocar un conflicto armado entre Rusia y el Japón.

Fuerzas norteamericanas al teatro de la lucha

Londres, 31.—Noticias de Manila dicen que han salido con dirección a Shanghai algunas fuerzas norteamericanas para proteger las vidas y bienes de los súbditos norteamericanos establecidos en aquella ciudad china.

El número de soldados norteamericanos es muy reducido y efectúan el viaje en buques de guerra de aquella nación.

Oficialmente es desmentida la declaración de guerra

Londres, 31.—Comunican de Shanghai que se ha desmentido oficialmente la noticia de que China vaya a declarar la guerra al Japón. En los círculos oficiales se dice que este rumor carecía en absoluto de fundamento.

La situación es más tranquila, pues aunque se han cruzado algunos disparos entre los bandos beligerantes, no han producido nuevas bajas.

Las fuerzas chinas

Shanghai, 31.—Se anuncia que 30.000 regulares chinos y 6.000 gendarmes están concentrados cerca de la ciudad.

pletamente a la realidad, pues hasta el momento presente es lo único cierto que algunas personalidades aconsejan esa conjunción, pero sin que los grupos políticos a que se refiere hayan mostrado su conformidad.

CURIOSIDADES Y ANÉCDOTAS

La gracia del poeta

El duque Cosme mandó llamar al poeta Faguoli para que le distrajerse una mañana que estaba aburrido. Apenas le tuvo en su presencia, le dijo:

—Dime cualquier mentira graciosa.

—Que la gente dice que sois un gran duque sabio y honesto.

—Pero eso no tiene gracia—repuso el duque.

—Pero es mentira—replicó el poeta.

El olvido de un rey

Al día siguiente de la coronación de Eduardo VII, éste, acompañado de la reina Alejandra, asistió a una ceremonia religiosa celebrada por el obispo de Londres, monseñor Wi-

PALABRAS DEL MOMENTO

En este número de «El Adelantado» aparecen unas manifestaciones que se atribuyen al ministro de Agricultura don Marcelino Domingo, acerca de la Reforma agraria. Si la inspiración del nuevo proyecto se ha expresado fielmente, podremos asegurar que adquirirá pronto la categoría de ley, a la que no hubiera llegado de sostenerse el pensamiento socialista de don Fernando de los Ríos, personaje sabio en disciplinas universitarias, e ignorante de la realidad española.

Las afirmaciones de don Marcelino Domingo se ajustan en su parte fundamental a la necesidad de armonizar la descentralización de la propiedad del campo, con el respeto al derecho de los actuales propietarios, y el uso de esa propiedad con la prosperidad de las explotaciones agrícolas realizadas por los propios dueños del suelo. Toda privación de la propiedad adquirida por los medios establecidos en las leyes se permutará por su valor corriente. Todo mal uso de la propiedad, por inactividad del dueño, o por deficiencias de cultivo, permitirá la expropiación retribuida, para transferir su cultivo a otras manos. El absentismo entibiará el derecho para continuar en la propiedad del suelo, pero la indemnización sustituirá al despojo. Habrá, sin embargo, que distinguir entre el dueño ausente que desconoce su tierra, y el pequeño propietario—antes labrador—que al llegar el ocaso de su vida, falta ya de fuerzas físicas para ejercer el cultivo, arrienda las fincas, sin abandonar la vigilancia del laboreo.

Nada de esto es nuevo; y buena parte de ello se encuentra en programas y hasta en proyectos de ley de los partidos que se extinguieron el 14 de Abril de 1931. Entre los ministros que trajeron orientaciones hoy recogidas en el proyecto, figuran el conde de Lisárraga y don Santiago Alba. En tales proyectos castigábase la abstención y el mal uso con relación a la tierra, y se favorecía a las clases humildes fomentando estímulos entre los trabajadores del campo. Nadie podrá lamentarse, con razón, de la pujanza que adquiere el derecho del que trabaja, sobre el de «mera propiedad». Los tiempos modernos debilitan el título del que simplemente posee sin movilizar los bienes poseídos, y acentúan energicamente el de quien aplica su trabajo constante y vivificador sobre esos bienes.

¿Socialismo del Estado? Al parecer sí, en realidad no, porque las tierras que el Estado expropie las entregará con obligación de censo a quien las labore, y éste, a su vez, podrá redimir la carga, adquiriendo la propiedad plena. La tierra, pues, es jurídicamente susceptible de volver a la circulación constituida en propiedad privada.

Como se ve acepta la reforma, esenciales principios sostenidos por la minoría agraria del Parlamento y del voto particular del señor Díaz del Moral perteneciente a la agrupación al Servicio de la República. En una de las reuniones celebradas en la sección quinta del Congreso por el grupo agrario, con asistencia del importante agricultor y ex diputado señor Díaz Corobés, leyóse el voto del señor Díaz del Moral. Quien estas líneas escribe hizo la manifestación de que aceptaría todo lo fundamental de ese voto; y Díaz Corobés repuso: «Haría usted muy bien; yo también le votaría si fuese diputado».

Se ensancha y purifica, pues, el proyecto del Gobierno si responde a la información antedicha. Siendo así podrá evitarse la catástrofe que con el primitivo se cernía sobre la economía nacional.

R. C. de R.

nington Ingram, en la catedral de San Pablo.

En el momento de la colecta, un clergo se dirigió hacia el rey y la reina, que ocupaban dos sillones aislados, en medio de la nave, y les tendió la bandeja.

Entonces se vió este espectáculo absurdo, asombroso: el rey de Inglaterra, el emperador de la India, empezó a registrarse los bolsillos y no encontró en ellos ni un céntimo. Se había olvidado del portamonedas.

INTERESANTE

Se compra carne de cerdo a cuarenta pesetas arroba en Cantimpalos

COOPERATIVA DE COMPRAS

Ascensos de coroneles retirados

Madrid, 1.—Según el «Diario Oficial de Guerra», en consideración a lo solicitado por los coroneles de Caballería, en situación de retirado, don Javier Morales de los Ríos, don Juan Serrano Revuelta, don Antonio Llerena Aranda, don Francisco Casas Gago, don Juan Ruiz García, don Ramón Alvarez Ossorio, don José Rico Ruiz y don José López-Cerezo Martínez, los cuales reúnen las condiciones exigidas por la ley de 4 de Noviembre último, se les concede el empleo de general de brigada honorario, con los derechos que concede la expresada ley.

Se alquila local para almacén. Razón, ferretería Borregón Cervantes, 85.

EN LA IGLESIA DE LOS JESUITAS

Cultos de despedida

Ayer, en la iglesia de San Sebastián, que, como es sabido, tenían a su cargo los Padres Jesuitas, se celebraron solemnísimos cultos de despedida, ya que, en cumplimiento del reciente Decreto del Gobierno de la República disolviendo la Compañía de Jesús, el mencionado templo ha de pasar a la dependencia del señor obispo de la Diócesis.

La concurrencia al templo de San Sebastián fué realmente extraordinaria por lo numerosa, hasta el punto que fueron muchos los fieles que no pudieron entrar en la iglesia.

A las once de la mañana se expuso el Santísimo Sacramento, que quedó de manifiesto hasta las cinco y media de la tarde, en que se celebró el ejercicio de los siete domingos de San José, oficiando sacerdotes de la ciudad.

Un coro de señoritas interpretó bonitos cánticos en la reserva del Santísimo y en la despedida.

UN MUERTO Y DOS HERIDOS EN ACCIDENTE DE AUTOMOVIL

Madrid, 1.—En el kilómetro 21 de la carretera de Andalucía, el automóvil de la matrícula de Pontevedra número 1.699, conducido por Pedro Molina y ocupado por don Antonio Méndez González y su esposa, doña Teresa Maestra del Estado, alcanzó a un carro cargado de verduras, que conducía un vecino de Aranjuez. Resultó éste muerto en el entroncero y heridos de consideración dos ocupantes del coche.

LAS CANDELAS

Gran feria de ganados EN LA CIUDAD DE CANTALEJO (SEGOVIA)

DEL 2 AL 8 DE FEBRERO DE 1932 AMBOS INCLUSIVE

En esta importante feria no se cobra punto ni puesto, y en ella los agentes municipales se encargan de preparar cómodo alojamiento para los feriantes y sus ganados. Todas las reclamaciones de viajeros, lo mismo en fondas que posadas y demás casas de alojamiento, serán atendidas inmediatamente por las autoridades locales. Los puestos públicos se situarán gratuitamente en la plaza de la Constitución.

Durante los días de la feria habrá para los forasteros alegres distracciones, como son TEATRO y BAILES PUBLICOS, de música y dulzaina.

Además se darán, de acuerdo con la Comisión de festejos, varias gratificaciones a los feriantes que, por medio de espectáculos o puestos públicos que llamen la atención y contribuyan a la animación de la feria, ofrezcan pasatiempos y distracciones a los concurrentes.

Cantalejo, 7 de Enero, de 1932.—El alcalde, Simón de Diego Arranz. Por A. del A.—El secretario, Germán Martín Huitado.

DR. ALVAREZ PUEYO

Médico por oposición del servicio antivenéreo, piel, venéreo y sífilis

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

VELARDE, 18, DUPLICADO (HOTEL)

Discurso de don Melquiades Alvarez en Valencia

Empeñarse las actuales Cortes en dictar las leyes complementarias, equivale a comprometer la vida de la República. Es indispensable mantener con mano de hierro el orden social.

Valencia.—En el teatro principal se celebró ayer tarde el anunciado acto político, tomando parte en él el ilustre político don Melquiades Alvarez.

El local estaba completamente lleno de público, observándose la presencia de numerosas señoras.

Hizo la presentación de don Melquiades el catedrático de la Universidad de Barcelona señor Zualde, que durante más de veinte minutos resaltó la figura del jefe del reformismo español.

Al adelantarse a hablar don Melquiades Alvarez, se oyó una imponente ovación.

Comienza el orador expresando su profunda gratitud a los valencianos por haberle elegido diputado a Cortes para las Constituyentes.

A continuación dedica un caluroso recuerdo a Blasco Ibáñez, saludando con emoción su memoria, no sólo como escritor ilustre, sino también como tribuno popular que con gran ardor supo llevar masas de opinión por el camino del triunfo, enalteciendo con ello la hermosa región valenciana.

Seguidamente dice que pertenece a un partido que no viene a sembrar ideas de protesta y disolventes, sino paz y concordia, aspirando con ellas a gobernar. «Defenderemos» el poderío nacional que no excluye el poderío de otras épocas.

Censura ácremente a los oradores que copian frases pomposas una y otra vez con el sólo objeto de enardecer a la opinión.

Dice que los gobernantes debieron inspirarse en la paz y en la concordia al elaborar la Constitución española, con preceptos que abrieran cauces para todas las ideas. Hoy la República no asusta y nos une a todos. Así quisiera yo la República y así quisiera la mayoría de los españoles. La Constitución es la ley y la ley hay que cumplirla. Las leyes complementarias no debieron ser dictadas por las actuales Cortes que, una vez aprobada la Constitución, debieron disolverse por haber cumplido su misión. Otras Cortes debieran ser las que elaboraran las leyes complementarias. Empeñarse en dictarlas las actuales, equivale a comprometer la vida de la República.

La inmensa mayoría viene demostrando que pone sus esperanzas en una idea, en un hombre, que sabe garantizará todas las ideas. Este hombre es Lerroux, que nunca fué de derechas, nunca fué conservador. Su partido es elemento de conservación y progreso abierto a todos los anhelos por radicales que sean.

Hay una serie de personas que

han creído que el temor y la duda eran indispensables para rendir tributo a la revolución triunfante y no hay tal, porque, además, ¿dónde existe la revolución? Valencia, sede de la revolución por derecho propio, no ha notado que exista. El desahucio de la monarquía lo decretó la opinión en unas elecciones municipales que dieron al traste con aquel régimen decrepito y odiado.

Resalta que cuando fué llamado a consulta, negóse a aceptar el poder, impidiendo además que otros pudieran aceptarlo.

También resalta que puede presentar su cuenta por la parte en que contribuyó al advenimiento de la República.

Acusa al Gobierno de que con sus dudas y vacilaciones se ha visto obligado a rectificarse asimismo en la cuestión religiosa.

Propugna una República moderada que no tenga el odio de sus enemigos ni el desengaño de los que en ella pusieron sus esperanzas. Y añade: «Jamás, jamás, jamás prometeré lo que no pueda realizar. Estos días se ha concitado una conjura anárquica por haber prometido al pueblo lo que sabíase que no podía hacerse. Es indispensable que se mantenga con mano de hierro el orden social. Esto lo hemos predicado y lo haremos si llegamos a gobernar. Es una gran felicidad para el gobernante no mancharse las manos en sangre, pero si hay necesidad, antes que todo es la salud de España.»

Refiriéndose al Estatuto catalán, declara que ellos son autonomistas, pero nunca separatistas. España no ha perdido nunca su idea en la unidad nacional. Una nación que es España y una forma de Gobierno que es la República.

Habla de Cataluña diciendo que quiere identificarse con los pueblos en que impera el nacionalismo, y a este efecto dice: Regiones, sí; Naciones, no; una solamente. Yo defenderé una autonomía amplísima regional.

Refiriéndose a otro aspecto, dice que es defensor decidido de la libertad sindical, la verdadera libertad sindical, no la sindicalista obligatoria, que es la fascista. Una sindicalidad verdadera, libre, muy libre, para que tenga convencimiento de sus responsabilidades. Nosotros jamás, jamás llegaremos a explotaciones.

Termina don Melquiades Alvarez agradeciendo a las señoras su asistencia, y dice de ellas que constituirán la principal fuerza del porvenir. El orador fué muy aplaudido.

Mencheta.

Un niño muerto y cuatro heridos por la explosión de una bomba

Madrid, 1.—El subsecretario de Gobernación, don Carlos Esplá, manifestó esta madrugada que el gobernador de Valencia le había comunicado que en el término de Burjassot estalló una bomba, con la que estaban jugando unos niños. Uno de éstos murió y cuatro resultaron con heridas graves. El gobernador marchó al lugar de la desgracia, comprobando que el suceso había ocurrido en idéntica forma a como se lo comunicaron al suceder la explosión.

El señor Esplá añadió que el gobernador, de las averiguaciones que había practicado acerca de la procedencia de la bomba, parece que había sacado la impresión de que el artefacto debieron de abandonarlo los extremistas durante los pasados acontecimientos.

También agregó el señor Esplá que el gobernador de Jaén le había comunicado una relación de las sanciones impuestas a once patronos y unos 150 obreros, por incumplimientos de bases de trabajo, rebuasca de aceituna y hurtos en las recolecciones de aceituna.

Los que no han pagado las multas —siguió diciendo el señor Esplá— pasaron a la cárcel. Con los datos mencionados se ve claramente que el Gobierno procede con absoluta equidad en las sanciones, quedando desmentida la especie que se había lanzado acerca de la actuación parcial del gobernador de Jaén.

«MISS ESPAÑA» SALIO AYER CON DIRECCION A PARIS

Barcelona, 1.—Ayer tarde, en el expreso de Francia, marchó a París la señorita «Miss España».

La señorita Daniel se muestra muy animada, y durante la breve conversación que sostuvo con los periodistas antes de subir al tren, dijo que su mayor alegría sería poder representar a Europa en el concurso internacional de belleza de este año; pero no cree que sea fácil, por cuanto ahora va a luchar con las muchachas más bellas del viejo continente.

LA JORNADA DEPORTIVA DE AYER

El «Madrid» bate por 2 a 0 al «Barcelona»

Madrid, 1.—En el campo de Chamartín se enfrentaron ayer los equipos «Madrid» y «Barcelona». Numeroso público presenció el encuentro.

Los equipos son ovacionados al saltar al terreno de juego. Samitier obsequia con un ramo de flores a Zamora. «Miss Madrid» hizo el saque de honor en medio de una ovación.

Los primeros momentos son de nervosismo por los dos lados. Se juega en el centro del campo, donde luchan por el balón las dos líneas medias y delanteras. Es el «Madrid» el primero que hostiliza. Un buen tiro de Eugenio, Nogués le envía a «corners». Este es sacado sin consecuencias.

Los medios catalanes imponen ahora juego, teniendo que emplearse Ciriaco y Quincoces. Los madrileños atacan por avances sueltos. Se tiran varios «corners» sobre las dos puertas, interviniendo bien Zamora y Nogués.

El guardameta internacional hace una soberbia parada a un magnífico tiro de Seve Goiburú. También Nogués se luce al detener un balón que le envía Olivares desde cerca y colocado.

El primer tanto del «Madrid» se produce al empalmar Olivares un centro de Olaso.

Este tanto anima extraordinariamente a los locales, que atacan con brío y con jugadas precisas que desbordan a medias y defensas barcelonistas. Estos entran con dureza en alguna ocasión, lo que les hace perder en calidad de juego.

En pleno dominio madridista, Regueiro cede matemáticamente a Olivares, quien lanza un magnífico tiro a media altura y colocadísimo que Nogués no puede detener, siendo el segundo tanto del Madrid.

A poco están los madridistas de conseguir el tercero en una salida en falso de Nogués, que Olivares no sabe aprovechar. Y termina el tiempo después de lanzar el «Madrid» dos «corners» consecutivos, siendo el segundo bien despejado por Zabalo.

Empieza la segunda parte con las mismas características de dominio madrileño. El «Madrid» pierde una magnífica ocasión al lanzar Regueiro fuera un balón, que recibió en forma peligrosa para los barcelonistas.

El «Madrid» va decayendo, y con ello también el interés del partido, pues que los barcelonistas tampoco parecen tener gran interés en marcar. Ciriaco y Quincoces se bastan para deshacer todas las combinaciones de los azulgrana.

El «Madrid» ataca cada vez más de tarde en tarde, y cuando lo hace, el afán de disparar de todos los atacantes hace que los «shoots» no sean lo precisos que debieran.

Hilario tira un golpe franco desde la misma línea de «penalty»; pero lo hace contra la muralla de jugadores y, naturalmente, el balón es despejado.

Poco después termina el encuentro. Los equipos se alinearon así: Madrid: Zamora; Ciriaco, Quincoces; León, Prats, Ateca; Eugenio, Regueiro, Olivares, Hilario y Olaso. Barcelona: Nogués; Zabalo, Alcoriza; Arnáu, Arocha, Gamiz; Piera, Goiburú, Samitier, Ramón y Parera.

Otros partidos
Bilbao.—«Racing de Santander», 2; «Athletic de Bilbao», 3.

«MISS ESPAÑA» SALIO AYER CON DIRECCION A PARIS

Barcelona, 1.—Ayer tarde, en el expreso de Francia, marchó a París la señorita «Miss España».

La señorita Daniel se muestra muy animada, y durante la breve conversación que sostuvo con los periodistas antes de subir al tren, dijo que su mayor alegría sería poder representar a Europa en el concurso internacional de belleza de este año; pero no cree que sea fácil, por cuanto ahora va a luchar con las muchachas más bellas del viejo continente.

LA JORNADA DEPORTIVA DE AYER

El «Madrid» bate por 2 a 0 al «Barcelona»

Madrid, 1.—En el campo de Chamartín se enfrentaron ayer los equipos «Madrid» y «Barcelona». Numeroso público presenció el encuentro.

Los equipos son ovacionados al saltar al terreno de juego. Samitier obsequia con un ramo de flores a Zamora. «Miss Madrid» hizo el saque de honor en medio de una ovación.

Los primeros momentos son de nervosismo por los dos lados. Se juega en el centro del campo, donde luchan por el balón las dos líneas medias y delanteras. Es el «Madrid» el primero que hostiliza. Un buen tiro de Eugenio, Nogués le envía a «corners». Este es sacado sin consecuencias.

Los medios catalanes imponen ahora juego, teniendo que emplearse Ciriaco y Quincoces. Los madrileños atacan por avances sueltos. Se tiran varios «corners» sobre las dos puertas, interviniendo bien Zamora y Nogués.

El guardameta internacional hace una soberbia parada a un magnífico tiro de Seve Goiburú. También Nogués se luce al detener un balón que le envía Olivares desde cerca y colocado.

El primer tanto del «Madrid» se produce al empalmar Olivares un centro de Olaso.

Este tanto anima extraordinariamente a los locales, que atacan con brío y con jugadas precisas que desbordan a medias y defensas barcelonistas. Estos entran con dureza en alguna ocasión, lo que les hace perder en calidad de juego.

En pleno dominio madridista, Regueiro cede matemáticamente a Olivares, quien lanza un magnífico tiro a media altura y colocadísimo que Nogués no puede detener, siendo el segundo tanto del Madrid.

A poco están los madridistas de conseguir el tercero en una salida en falso de Nogués, que Olivares no sabe aprovechar. Y termina el tiempo después de lanzar el «Madrid» dos «corners» consecutivos, siendo el segundo bien despejado por Zabalo.

Empieza la segunda parte con las mismas características de dominio madrileño. El «Madrid» pierde una magnífica ocasión al lanzar Regueiro fuera un balón, que recibió en forma peligrosa para los barcelonistas.

El «Madrid» va decayendo, y con ello también el interés del partido, pues que los barcelonistas tampoco parecen tener gran interés en marcar. Ciriaco y Quincoces se bastan para deshacer todas las combinaciones de los azulgrana.

El «Madrid» ataca cada vez más de tarde en tarde, y cuando lo hace, el afán de disparar de todos los atacantes hace que los «shoots» no sean lo precisos que debieran.

Hilario tira un golpe franco desde la misma línea de «penalty»; pero lo hace contra la muralla de jugadores y, naturalmente, el balón es despejado.

Poco después termina el encuentro. Los equipos se alinearon así: Madrid: Zamora; Ciriaco, Quincoces; León, Prats, Ateca; Eugenio, Regueiro, Olivares, Hilario y Olaso. Barcelona: Nogués; Zabalo, Alcoriza; Arnáu, Arocha, Gamiz; Piera, Goiburú, Samitier, Ramón y Parera.

Otros partidos
Bilbao.—«Racing de Santander», 2; «Athletic de Bilbao», 3.

SANOSPIRINA ACIDO ACETIL-SALICILICO, 0,50 GRAMOS

Este producto es un analgésico neto y típicamente español por ser autor y por componerse con productos genuinamente españoles, al contrario que sucede con la generalidad de los analgésicos que suelen ser extranjeros o preparados en Cataluña con productos extranjeros, siendo además un 40 por 100 más barato que éstos.

Sus aplicaciones son muy numerosas como analgésico en general y especialmente para los dolores de cabeza y dientes; como antitérmico, antiinflamatorio y antirreumático; contra los enfriamientos y coriza y como sedante y viosivo, haciendo desaparecer el insomnio.

Especialmente citaremos su acción preventiva contra la gripe y enfermedades infecciosas.

Los precios y modo de usarlo se indica en los prospectos que acompañan a los sobres, tubos y cajitas que contienen la SANOSPIRINA.

De venta, en todas las farmacias

permiso para cada una de las referidas armas.

Art. 4.º Quedan exceptuados del concepto delictivo contenido en los artículos anteriores la tenencia y uso de armas de caza que no sean de cañón rayado, así como las de valor artístico o histórico.

Los que posean más de tres armas de caza vendrán obligados a ponerlo en conocimiento de la autoridad, en cualquier forma.

Art. 5.º Los procesos incoados por este delito se tramitarán en la forma que prescribe el título tercero del libro cuarto de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Art. 6.º El juez instructor, teniendo en cuenta las circunstancias que concurren en el hecho y condiciones personales del procesado, acordará, respecto a la libertad provisional o prisión preventiva del mismo, lo que estime más conveniente para el interés público.

Art. 7.º A los condenados con arreglo a esta ley les serán aplicables los beneficios de la condena condicional, con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales de Justicia, con excepción de los comprendidos en el artículo 3.º

Art. 8.º En los casos en que se precise la entrada y registro en los domicilios, se requerirá siempre mandamiento judicial.

Artículo adicional 1.º Esta ley comenzará a regir a partir de la fecha de su publicación en la «Gaceta de Madrid», y el plazo de su vigencia no podrá exceder de dos años.

Artículo adicional 2.º Quedan subsistentes las disposiciones vigentes en cuanto no se opongan a lo establecido en la presente ley.

La Policía detiene a veintiséis maleantes

Madrid, 1.—La Policía captó ayer, en una redada, a los maleantes Elías Caset Hidalgo (alias el Segador), Martín Amaya, Andrés Suárez, Teresa Gómez García, Tirso Vigo Zamora (el Niño), Luis García Peña, Antonio Gamo Menéndez, Ángel García Pérez (el Sabandija), Gerardo Sánchez Fernández (el Guirri), Juan Santamaría Leal (el Chico Bofía), Pedro Herranz Martínez Pierrrot, Julio Alvarez Pelayo, Miguel Fuentes Hernández (el Cepechico), Ángel Moreno Onrubia Chaval, Paz Quintero Heredia, Hilario Navarro Santos (el Pica mayor), su hermano Juan (el Pica menor), Ángel Morato la Portilla (el Anglillo), Nicolás García Jiménez, Erencio Gómez Lamo, Miguel Torremendara (el Morcilla), José Domínguez Moreno (el Largo de Valdepeñas), Antonio Navarro González, José López Ramos, Teófilo Sedaso Suárez, Luis Romero Iglesias (el Caramio).

El discurso que pronunciará en breve el señor Lerroux

El jefe del partido radical, don Alejandro Lerroux, que se encuentra en París, ha dicho al representante de «A B C» en la capital francesa que mañana probablemente regresará a Madrid.

Interrogado acerca de las líneas generales del discurso que pronunciará el día 11 de Febrero, respondió:

—Ya que no el guión de mis manifestaciones, puedo anticipar el sentido, la orientación de las mismas. Es probable, desde luego, que no se justifique la expectativa que el anuncio del acto ha despertado. En momentos como éste de desorientación universal y de perturbación nacional —un cambio de régimen político no puede operarse sin traumatismos ni desasosigos— sería pueril cualquier improvisación de programa. No tengo, en realidad, nada nuevo que decir de carácter doctrinal. Mis convicciones son sobradamente conocidas. Mi doctrina —antigua y permanente— continuará siendo la misma. Por consiguiente, mis puntos de vista se referirán más bien a una cuestión de método, de procedimiento, y presumo que no satisfarán ni a las derechas ni a las izquierdas. A nadie le gusta verse en un espejo tal cual es, sino como quiere o como cree ser. Diré a unos y a otros, diré a todos, que lo inmediato es la pacificación de los espíritus, la serenidad de los ánimos y el afianzamiento del orden público. Lograda esta obra de cohesión nacional, logrados estos objetivos, habrá que pensar en que las distintas fuerzas gubernamentales se entiendan entre sí para realizar un programa claramente y honradamente republicano.

—Opinaré sobre todo cuanto tienda a fortalecer al Ministerio y no pueda quebrantar su autoridad ni mermar la sinceridad de mi adhesión.

En Segovia

Ayer, a las diez y media de la mañana, en la explanada de la plaza de toros se jugó el interesante encuentro entre los equipos «Gimnástica Segoviana» y «Athletic», ambos de la categoría infantiles, terminando con la victoria del primero.

En dicho partido se disputaba la final de la primera vuelta del campeonato.

El «Athletic», bien colocado, tuvo momentos de peligro para los gimnásticos, que los defensas salvaban rápidamente.

Los tantos fueron marcados por Duque, que fué el mejor de los veintidós.

La tenencia ilícita de armas de fuego

Se ha publicado la siguiente Ley: Artículo 1.º El llevar sin licencia armas de fuego fuera del domicilio se considerará delito y se castigará con la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor a un año de prisión correccional, que se aplicará con arreglo al prudente arbitrio de los Tribunales.

Art. 2.º La tenencia de armas de fuego en el propio domicilio, sin la guía o sin la licencia correspondiente, será considerada delictiva y se castigará con igual pena que la señalada en el artículo anterior.

Art. 3.º El depósito de armas de fuego será castigado con el grado máximo de la pena señalada en el artículo 1.º de esta ley y multa de mil pesetas.

Se entenderá por depósito de armas de fuego la tenencia de más de tres armas de dicha clase en el propio domicilio o en lugar distinto del mismo, sin licencia, autorización o

EL PROYECTO DE REFORMA AGRARIA

Manifestaciones del ministro de Agricultura

El ministro de Agricultura ha hecho unas declaraciones exponiendo el pensamiento del Gobierno en el proyecto de reforma agraria, que hoy ultimaré el Consejo de ministros.

En primer término, el señor Domingo afirma que la reforma es un compromiso y una necesidad, porque responde al deber de dar realidad a los principios políticos y sociales del nuevo régimen, y porque urge constituir una economía articulada y racionalizada.

En lo que se refiere a tierras de señorío o del Estado, la reforma ha de extenderse a todo el país. En lo que afecta a los asentamientos de campesinos, sólo a las provincias de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca. La extensión a otras provincias sólo podrá hacerse por ley; y el número de asentados habrá de ser fijado cada año por el Gobierno, con arreglo a los medios económicos que se consignan en el presupuesto del Estado.

La dotación inicial de diez millones es necesaria y suficiente. En cambio, es erróneo e injusto el gravamen especial, propuesto por el anterior dictamen, sobre toda propiedad rústica, porque debe extenderse a toda otra clase de propiedad. Hay que ir a fijar una cantidad mínima anual en el presupuesto, por ejemplo, 50 millones, y repartir propor-

cionalmente la obtención entre todos los ingresos del Estado.

Han de considerarse concretamente expropiables las tierras adjudicadas al Estado: las que, debiendo haber sido regadas, por existir posibilidades y medios, no lo han sido; las incultas en condiciones de un cultivo permanente y económico; las que evidentemente no han cultivado; las explotadas en arrendamiento por más de doce años. Es decir, las que evidencian estos dos vicios capitales, que deben desaparecer: el «latifundismo» y el «absentismo». No deben repartirse, en cambio, las tierras inscritas en virtud de expediente posesorio o de dominio, pues estas fincas son generalmente producto del trabajo continuado de los ocupantes, como ocurre en Santander con las llamadas roturaciones arbitrarias legítimas; es respetable igualmente las que sólo podrían ser expropiadas atendiendo a sus tipos de obtención y cultivo, porque la diversidad de regiones y zonas agrícolas de España haría de expropiación arbitraria e infecunda; deben respetarse del mismo modo las tierras cultivadas directamente por sus dueños.

La valorización de las fincas al objeto de la expropiación debe hacerse capitalizando la renta líquida a los tipos corrientes en la comarca. Es decir, el resto específico del capital tierra, con sus mejoras permanentes e indestructibles. La renta

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MAQUINAS DE ESCRIBIR EUROPA
(Consorcio A. E. G.)
OLIMPIA La primera entre las primeras, máximo de rendimiento con el mínimo de esfuerzo. Máquina completamente garantizada. Ventas a plazos y al contado, desde MIL pesetas, admitiendo en parte de pago máquinas usadas de todos los sistemas, abonando por las mismas altos precios.
REPRESENTANTE
DON JORGE ZURDO BRAGULAT
DAOIZ, NUM. 16

¡¡ ATENCION !!
DANCING SOLERA (Gran salón de baile)
Mañana, día 2, las Candelas, a las diez de la noche, gran baile, amenizado por la orquesta segoviana JOVEHUTD
No dejen de acudir, a las DIEZ, a dicho local
NOTA.—El domingo, a todo el que acuda al referido salón se le obsequiará con una BOLA DE NIEVE.

“LO QUE HE VISTO EN RUSIA,”

Por JULIÁN HUXLEY.

Existen dos opiniones distintas sobre la Rusia moderna. Una la de que es un país habitado por demonios humanos. La otra, que es el paraíso de la tierra. Las dos son falsas. La impresión general que recibe el visitante es completamente distinta de estos dos extremos. Hoy el pueblo ruso vive una vida que se parece mucho a la de los pueblos de otros países.

Existen ciertas particularidades que se observan fácilmente y que son las que en pura lógica pueden esperarse bajo el régimen comunista. Pero en general el pueblo está bien alimentado, goza de buena salud y desarrolla normalmente sus ocupaciones.

Aunque es indudable que ha habido gran opresión y aunque todavía en ciertas partes de Rusia y en algunos sectores del pueblo existe esta opresión, el trabajador tiene muchas ocasiones de disfrute y recreo.

Un día estuve recorriendo los campos de deportes y pude ver un gran match de fútbol y un concurso entre atletas de Leningrado, Moscú y Kharkov.

En estos concursos intervenían hombres y mujeres, aun cuando, claro está, que separadamente. La constitución física de los dos sexos me parecieron excepcionalmente fuerte y no vi ningún signo de hambre ni extenuación. La fortaleza del ruso acaso sea una característica racial.

El cuidado y la educación de la juventud, en particular, es una cuestión a la que las autoridades rusas dedican una atención que acaso puede ser exagerada.

En los establecimientos benéficos y en las clínicas de Moscú, pude observar las pruebas de esta política contemplando la espléndida salud de los niños.

Pero también se atiende con gran solicitud a la salud de los adultos y el visitante se encuentra frecuentemente con hospitales situados en las proximidades de las grandes fábricas y talleres, de modo que los obreros puedan ser atendidos perfectamente y la ciencia médica evite, o por lo menos aminore, los peligros de la industria.

La idea de que el visitante sólo ve en Rusia lo que ya está preparado para enseñarle, es un mito. Naturalmente, a los hombres de ciencia que me acompañaron en mi visita se les enseñó, con mayor detalle, aquellas instituciones que más les podían interesar.

Algunas veces estas visitas habían sido preparadas de antemano, pero con frecuencia eran improvisadas, de modo que hubiera sido muy difícil la improvisación de un cambio de escena.

Nuestra libertad de acción fué absoluta y durante una semana que me separé de mis acompañantes estuve visitando Moscú con entera libertad.

No se nos prohibió hacer fotografías ni tomar películas, pero sí se nos puso la condición de que fueran reveladas e inspeccionadas antes de nuestra salida de Rusia. De todas las negativas apenas si retuvieron un cinco por ciento las autoridades rusas, y de las retenidas, la mayor parte lo fueron por su impresión defectuosa.

Una de las cosas más notables de hoy, en Rusia, es la serie de oportunidades que se dan a los jóvenes para destacar en la vida social o intelectual. Por ejemplo, el magistrado que juzgaba los pequeños delitos era un hombre muy joven.

Un día, visitando la oficina de divorcios, vi entrar en la misma a una joven que solicitaba su divorcio y que se había casado el día anterior.

Es cierto que para las amas de casa la perspectiva no es tan agradable como en otros países. El alimento es escaso debido al Plan Quinquenal. Las cooperativas proporcionan raciones a los trabajadores, pero todo lo que se quiera además de estas raciones ha de comprarse a un precio muy alto en los mercados privados.

Se ven personas ofreciendo por un precio cuádruple de su valor las

raciones de carne y manteca proporcionadas por las cooperativas.

La organización de la vida desde el punto de vista colectivo se está efectuando rápidamente.

Las explotaciones agrícolas colectivas que visité me parecieron muy bien dirigidas y los trabajadores y sus familias estaban sanos y contentos. Ordinariamente cada explotación tiene agregada una escuela donde se instruyen los niños de la zona y de las villas cercanas.

En la ciudad la falta de viviendas para trabajadores se patentiza claramente, pero esta crisis es poco más o menos la misma que existe en otros países. Puede afirmarse que en Moscú hay muy pocos médicos—claro contraste con el régimen anterior—y prácticamente ningún sin trabajo.

Uno de los aspectos más notables de Moscú es la inmensa multitud que se agolpa a la entrada del museo de Lenin, para visitar su cuerpo.

En general, la impresión de mi visita fué que en Rusia hay una comunidad activa, dirigida por una minoría fuerte y entusiasta que se esfuerza desesperadamente en realizar su «Plan».

El Plan Quinquenal está, naturalmente, en su principio. Ya se han proyectado otros planes para el futuro. La situación todavía no está definida y el nivel de vida, en muchos aspectos, es inferior al de otros países. Es posible que en los distritos lejanos haya bastante descontento, opresión e injusticias. Por otra parte me parece que el Plan se justifica por sus resultados.

Como he dicho, Rusia está aún en la infancia. Sólo es posible formar una idea, algo aventurada, de lo que puede ser, pero del mismo modo que sería absurdo determinar el carácter y las condiciones de un individuo cuando se halla en estado embrionario, asimismo sería absurdo juzgar a Rusia por su situación actual.

Como hombre de ciencia, mi gran ideal es la libertad de pensamiento, cosa que hoy en Rusia no existe en modo alguno. Y creo que de que esta libertad exista o no, depende, más que nada, el porvenir de Rusia.

(De la «Agencia Internacional Arco».)

LOS TEATROS

EN CERVANTES

«Tres hermanas» y «No, no, Nanette», películas sonoras

En las funciones del sábado último se rodó la cinta denominada «Tres hermanas», narración novelesca en la Italia de 1915, de acción movida e interesante, con capítulos vistosos y alegres y otros plenos de emoción; sin embargo en algunos momentos por exceso de asunto, la acción languidece y aun quedan algunos extremos sin aclarar, al terminar la obra. La música, basada en melodías italia-

ALDEA REAL

Funciones de teatro

En este pueblo se celebrarán en los días 2 y 3 del actual funciones teatrales, que es de esperar se vean muy concurridas.

Se verificarán en el salón-teatro de la Casa Consistorial, representándose por jóvenes aficionados el drama de Joaquín Dicenta «Los irresponsables» y la tragedia de Francisco Villalpessa, «El rey Galaor».

LOS TEATROS

EN CERVANTES

«Tres hermanas» y «No, no, Nanette», películas sonoras

En las funciones del sábado último se rodó la cinta denominada «Tres hermanas», narración novelesca en la Italia de 1915, de acción movida e interesante, con capítulos vistosos y alegres y otros plenos de emoción; sin embargo en algunos momentos por exceso de asunto, la acción languidece y aun quedan algunos extremos sin aclarar, al terminar la obra. La música, basada en melodías italia-

LOS ADIRADORES DE LOS ARTISTAS

La correspondencia que llega a Hollywood diariamente

«Cuántas ilusiones, cuántos ensueños, cuántos aplausos y cuántas censuras! La oficina de Correos de Hollywood se llena de éstas y de aquellas todos los días, para pasárselos luego a los estudios adonde van destinados. Es la correspondencia de los admiradores para sus favoritos de la pantalla.

De los que escriben a sus ídolos, los hay que lo hacen admirablemente; otros más censuran y algunos encomian. Cartas hay que piden consejo, que solicitan ayuda, que dan aquí o prestan ésta; misivas perfumadas de chicas románticas, notas trazadas al descuido de lejanos aspirantes al triunfo cinematográfico.

El correo de los admiradores! Los «astros» reciben un número mayor de cartas de mujeres que de hombres y las «estrellas» reciben más misivas de hombres que de mujeres... aunque no tantas más como pudiera creerse.

Ya sea los «astros», ya sea a las «estrellas», el mundo entero escribe a las artistas de la pantalla. El deseo de saber de ellos directamente, la esperanza de recibir una respuesta firmada por la «estrella» favorita, el impulso de hacerles siquiera saber de los sentimientos que sus aventuras cinematográficas han despertado en el admirador de Greta Garbo o Ramón Novarro; tal es lo que mueve al aficionado a la pantalla, irresistiblemente, a escribir.

Y el aficionado escribe, escribe, escribe.

Las cartas, los telegramas, los paquetes se reciben por cientos de miles en los estudios. Regalos, consejos, en sueños, esperanzas, lamentos: de todo hay en el correo del mundo para los que hacen las películas.

«Necesitas decir que muchas de estas cartas contienen solicitudes de trabajo? El deseo de participar en las actividades de los estudios cinematográficos, cualquiera que sea el cargo, es universal. En español, en inglés, en alemán, en japonés, en sánscrito, en todas las lenguas, las cartas de los que piden «una oportunidad de entrar al cine» abundan todos los días en el correo de las «estrellas».

Mas no es a las artistas a quienes toca proporcionar a los admiradores la anhelada ocasión. Y las cartas que ruegan, que claman y suspiran pasan al Departamento de Repartos del estudio. Lo que éste haga de ellas no es cosa que cumpla a las «estrellas» averiguar.

Por lo general, sin embargo, las cartas reflejan la impresión causada por determinado artista en el más reciente de los papeles por él creados.

Las cartas, pues, que recibe un hombre como Wallace Beery o Victor Mc. Laglen proceden de hombres que solicitan detalles acerca del

mundo, de Torreiglesias, los cuales ejecutaron un variado repertorio.

Y como es natural y obligado, hubo en la boda una nutrida representación de bellezas, no recordando entre ellas más que a Patricia y María, hermanas del novio, y Brígida, hermana de la novia; a Celestina López, hija del maestro nacional de dicho pueblo; a Leonor, Elena, Jacinta, Jeremina, María, Feliciano, Petra, Paulina, Albina, Tomasa y Angelita, todas ellas de la localidad y las forasteras Eufemia y Manuela, de Muñoveros.

Reciban nuestro sincero parabién los nuevos esposos.

CORRESPONSAL

Aldea Real

Funciones de teatro

En este pueblo se celebrarán en los días 2 y 3 del actual funciones teatrales, que es de esperar se vean muy concurridas.

Se verificarán en el salón-teatro de la Casa Consistorial, representándose por jóvenes aficionados el drama de Joaquín Dicenta «Los irresponsables» y la tragedia de Francisco Villalpessa, «El rey Galaor».

CORRESPONSAL

LOS TEATROS

EN CERVANTES

«Tres hermanas» y «No, no, Nanette», películas sonoras

En las funciones del sábado último se rodó la cinta denominada «Tres hermanas», narración novelesca en la Italia de 1915, de acción movida e interesante, con capítulos vistosos y alegres y otros plenos de emoción; sin embargo en algunos momentos por exceso de asunto, la acción languidece y aun quedan algunos extremos sin aclarar, al terminar la obra. La música, basada en melodías italia-

LOS ADIRADORES DE LOS ARTISTAS

La correspondencia que llega a Hollywood diariamente

«Cuántas ilusiones, cuántos ensueños, cuántos aplausos y cuántas censuras! La oficina de Correos de Hollywood se llena de éstas y de aquellas todos los días, para pasárselos luego a los estudios adonde van destinados. Es la correspondencia de los admiradores para sus favoritos de la pantalla.

De los que escriben a sus ídolos, los hay que lo hacen admirablemente; otros más censuran y algunos encomian. Cartas hay que piden consejo, que solicitan ayuda, que dan aquí o prestan ésta; misivas perfumadas de chicas románticas, notas trazadas al descuido de lejanos aspirantes al triunfo cinematográfico.

El correo de los admiradores! Los «astros» reciben un número mayor de cartas de mujeres que de hombres y las «estrellas» reciben más misivas de hombres que de mujeres... aunque no tantas más como pudiera creerse.

Ya sea los «astros», ya sea a las «estrellas», el mundo entero escribe a las artistas de la pantalla. El deseo de saber de ellos directamente, la esperanza de recibir una respuesta firmada por la «estrella» favorita, el impulso de hacerles siquiera saber de los sentimientos que sus aventuras cinematográficas han despertado en el admirador de Greta Garbo o Ramón Novarro; tal es lo que mueve al aficionado a la pantalla, irresistiblemente, a escribir.

Y el aficionado escribe, escribe, escribe.

Las cartas, los telegramas, los paquetes se reciben por cientos de miles en los estudios. Regalos, consejos, en sueños, esperanzas, lamentos: de todo hay en el correo del mundo para los que hacen las películas.

«Necesitas decir que muchas de estas cartas contienen solicitudes de trabajo? El deseo de participar en las actividades de los estudios cinematográficos, cualquiera que sea el cargo, es universal. En español, en inglés, en alemán, en japonés, en sánscrito, en todas las lenguas, las cartas de los que piden «una oportunidad de entrar al cine» abundan todos los días en el correo de las «estrellas».

Mas no es a las artistas a quienes toca proporcionar a los admiradores la anhelada ocasión. Y las cartas que ruegan, que claman y suspiran pasan al Departamento de Repartos del estudio. Lo que éste haga de ellas no es cosa que cumpla a las «estrellas» averiguar.

Por lo general, sin embargo, las cartas reflejan la impresión causada por determinado artista en el más reciente de los papeles por él creados.

Las cartas, pues, que recibe un hombre como Wallace Beery o Victor Mc. Laglen proceden de hombres que solicitan detalles acerca del

nas, tiene algunos números inspirados y bellos. La presentación y la técnica, depurada y artística. La interpretación, a cargo de numerosos artistas, acertada.

«No, no, Nanette», adaptación a la pantalla de la opereta de F. Mandel, fué la película exhibida en las funciones de ayer. Su libro, en sus cinco primeras partes es de vodevil, libre y absurdo, en su asunto y en sus caracteres e incluso en su desarrollo, se hace lánguido y pesado; después entramos francamente en la opereta y ésta, editada en tecnicolor, con vistosidad y lujo, con decorado moderno y artístico y numeroso comparsaría, con música alegre y pimpante, resulta bonita y agradable hasta el final. En la interpretación destacan Bernice Claire, Alex Gray y Luisa Facenda.

E. N. C.

EN JUAN BRAVO

«El castigador» (película sonora)

Ayer se pasó en Juan Bravo esta película cuyas escenas se desarrollan en un escenario muy conocido de los cineastas. Bandidos, raptos, los «hombres buenos» llegando—como siempre—a tiempo de evitar el atropello, etc., etc.

Dentro de la limitación y falta de originalidad del argumento, la película está hecha con cierto decoro y no faltan algunas escenas bien construidas.

La película es hablada en español y tiene algunas canciones populares de algún interés.

La interpretación, discreta, aunque no es toda la culpa de los actores, ya que tropezaron con un argumento extremadamente convencional.

A pesar de todos estos defectos, la película entretuvo al público.

F. M. y G.

Las consultas en la Casa de Socorro

Las consultas gratuitas implantadas en la Casa de Socorro, de esta capital, son atendidas por los doctores que a continuación se expresan, con la especialidad concerniente a cada uno de ellos, días y horas en que las efectúan:

Don Rafael Santos Temiño (garganta, nariz y oídos, cirugía especial; matriz, embarazo y niños), los miércoles y viernes, de diez a once de la mañana.

Don Eutiquiano Rebollar (medicina interna), los sábados, de nueve a once de la mañana.

Vinos que se vuelven

o están expuestos a sufrir alguna alteración de las muchas que hacen disminuir el valor de estos caldos, se corrigen con el VINICONSERVADOR, producto enológico preparado con materias químicamente puras y en proporciones exactas ajustadas a las que tolera la ley. Este producto es completamente inofensivo. Se aplica después de hecho el vino para corregir o prevenir cualquier alteración, en la proporción de un kilo por cada 250 arrobas de 16 litros.

PRECIO: 14 PESETAS KILO 7,50 MEDIO KILO

(TIMBRE A PARTE)

Prospectos y pedidos a la Administración de «LA INFORMACION AGRICOLA»

Alarcón, 10.—MADRID Apartado núm. 1.231

tiene un argumento muy original? Etcétera, etc.

Los que practican el arte fotográfico consultan a los fotógrafos de los estudios, o escriben encomiando su labor en una u otra producción. La extraordinaria belleza de la fotografía de «Sombras blancas en los mares del Sur» y «Trader Horn» le valió a Clyde de Vinna miles de admiradores.

Desbordando esperanzas, ilusiones, consejos, palabras de admiración o de censura, el correo del mundo seguirá inundando a Hollywood, cuna del más democrático de los espectáculos.

MAURICE AGAL.

Hollywood, Enero 1932.

Por cesar

En la industria, se pasa en arriendo el molino titulado de Los Señores, término municipal de Zamarramala (Segovia) con todos los enseres. Para tratar, con Victorino Santos, en dicho molino.

Vendo

macho de cinco años, alzada cinco dedos sobre la cuerda; se cambia por otro más inferior. Para tratar, con Abdón Lázaro, en Yaguas de Eresma.

Se vende

casa amplia en buenas condiciones, en esta capital (Segovia), calle de Covarrubias, 1. Razón, portería del Banco Castellano.

Sirvienta

de treinta y cinco a cincuenta años, se necesita para pueblo de esta provincia. Informes José Zorrilla, 104, bajo.

Pastos

Se arriendan los pastos de los cuarteles de «Marianito» y «Prado Largo», sitios en término de Revenga. Para tratar, Santa Eulalia, 12, Segovia.

Se vende

una amasadora de 200 kilos, seminueva, a todo prueba. Para tratar, con doña Martina Miguel, en Cogeces de Iscar (Valladolid).

Traspaso

tienda de vinos, acondicionada, Cantarranas, 2. Razón, en la misma.

Venta

de dos vacas holandesas, una del segundo parto, de hace diez días, buen tamaño y abundante producción, y otra del primer parto, de hace quince días. Para tratar, con su dueño, Salustiano García, en Narros de Cuellar.

ALMACEN DE PESCADOS DE

Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los precios que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de esta capital.

PESCADOS RECIBIDOS	Precio Medio Kilop.
He aquí los precios:	
Merluza.....	2,00
Congrio.....	1,50
Pescadillas.....	0,50
Idem gordas.....	1,10
Sardinas.....	1,00
Lenguadinas.....	1,10
Lenguados.....	2,50
Mero.....	1,00
Besugos negros.....	0,50
Calamares.....	1,50
Voladores.....	0,50
Percebos.....	0,75 y 1,00
Gambas.....	1,50 y 5,00
Almejas.....	1,50
Panchos.....	0,75

En la pescadería de Juan José, mejor en su clase en Segovia.

TELEFONO NUMERO 96

Escuela Elemental del Trabajo de Segovia

Se admiten aprendices alumnos para el taller y la clase de Cerámica y Alfarrería.

Edad mínima, doce años

Datos y referencias, en el local de la Escuela, de seis a ocho

Imprenta y librería Germán Herranz

La casa más surtida en Segovia en material para despachos y oficinas

NOVELAS MORALES OBRAS DE ACTUALIDAD

(Facilitamos rápidamente cualquier libro que se nos pida)

ULTIMAS NOVEDADES EN ESTUCHES DE PAPEL Y SOBRES PLUMA ESTILOGRAFICAS DE LAS MEJORES MARCAS

Plaza Mayor, 5 Teléfono 272

BANCO ESPAÑOL DE CRÉDITO

Capital..... 100.000.000 de pesetas

Reservas..... 31.453.788,43 de

QUE REPRESENTA EL 103,37 POR 100 DEL CAPITAL DESEMBOLSADO

CAJA DE AHORROS

Admite imposiciones hasta 10.000 pesetas con reintegro a la vista al interés del 4 por 100 anual, liquidándose dicho interés en 30 de Junio y 31 de Diciembre de cada año, con lo cual resulta un interés compuesto del 4,04 por 100 anual.

Las libretas pueden ser abiertas a nombre de uno o varios titulares, indistintamente, aunque sean menores de edad, y ello no representa para los imponentes gasto alguno.

Para acumular los intereses no es necesario que el titular o titulares presenten al Banco su libreta, pues sin este requisito se hace la acumulación de intereses al capital.

Además de estas cuentas también abre otras con intereses según clase y tiempo.

HORAS DE DESPACHO: DE NUEVE A UNA

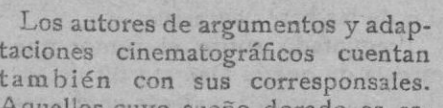
Oficinas en Segovia: Plaza Mayor, 17.—(Edificio de su propiedad)

En Cuellar: Plaza de San Francisco.

MAQUINAS DE ESCRIBIR IBERIA

La máquina española. Mejor que las extranjeras

Representante en Segovia y su provincia E. TAMAYO Cervantes, 30 TELEFONO 48



Represantante en Segovia y su provincia E. TAMAYO Cervantes, 30 TELEFONO 48

Obra de gran actualidad

REPERTORIO CRONOLOGICO DE LEGISLACION

POR

ESTANISLAO DE ARANZADI

ABOGADO

PAMPLONA

Comprende la legislación de carácter general de la República en el año 1931 con un índice por materias, verdadero diccionario de citas legales. Precio, 30 pesetas. Pedida al autor, que la enviará por correo certificado y contra reembolso libre de todo gasto de envío.